



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 s/ licencia doctora María Servini de Cubría" y,

CONSIDERANDO:

Que la titular del mencionado juzgado solicita licencia con goce de sueldo para trasladarse a París, Francia para mantener una entrevista con el Sr. FARID DJOURI, en referencia a la investigación que se tramita en el tribunal por la causa A 110/91 caratulada: "PHARAON, GAITH s/ denuncia".

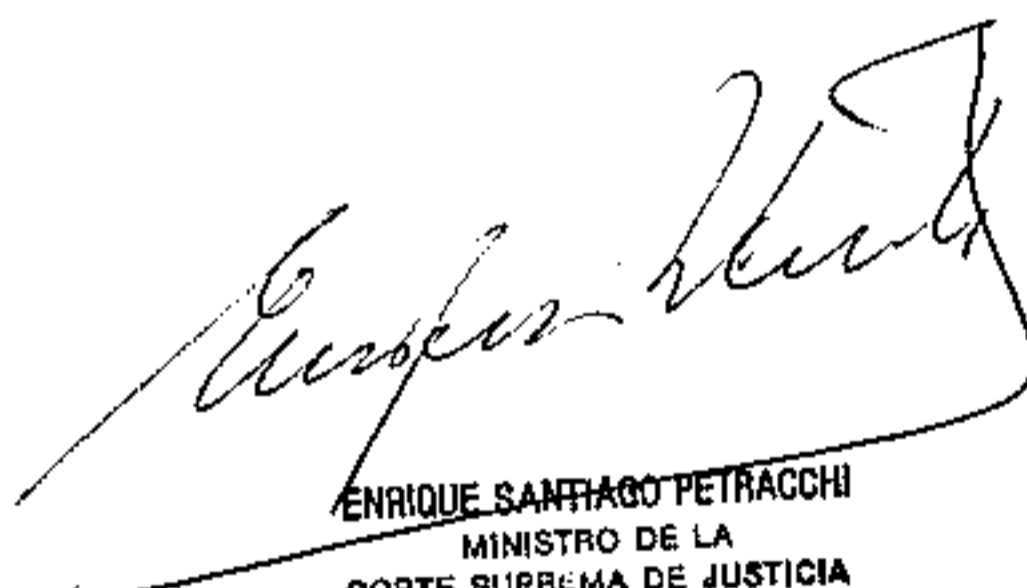
Que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal presta conformidad al presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, doctora María Servini de Cubría los días 1 al 5 de septiembre del corriente año. (art.11 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTRAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPRMA DE JUSTICIA
DE LA NACION